

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TELEVISORA NACIONAL COMPAÑIA ANÓNIMA
TELENACIONAL C.A., CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2017**

En Quito, D.M., a los 18 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la calle Bosmediano número 447 y José Carbo, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **TELEVISORA NACIONAL COMPAÑIA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.**: a) La Compañía **Medired S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor **Xavier Alvarado Roca**, propietaria de seis millones trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (6'399,999) Acciones; y, b) el Ingeniero **Juan Patricio Jaramillo Vásquez**, propietario de una Acción (1). Todas las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y se encuentran correctamente suscritas, y pagadas en su totalidad. Los Accionistas presentes, representan la totalidad del capital pagado, por lo que deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; 4) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; y, 5) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 6) INFORMAR SOBRE LA MODIFICACIÓN EN LA NIC 19 DE PLANES DE BENEFICIOS DIFERIDO.- Se deja constancia que los documentos referidos han sido puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas principales de la Compañía.- Preside la Junta, el señor Xavier Alvarado Roca; y, actúa como Secretario el Ingeniero Patricio Jaramillo, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, que, por medio del Secretario de esta Junta, se formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. UNO.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **Juan Patricio Jaramillo**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de

explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra señor **Xavier Alvarado Roca**, en representación de la Accionista, **Medired S.A.**, quien propone, en calidad de moción, se apruebe en su integridad el Informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016. La moción es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **DOS.-** Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, tomando el uso de la voz el Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Gerente General se concede la palabra al señor **Xavier Alvarado Roca**, quien por los derechos que representa, propone que el informe del Comisario, se apruebe íntegramente. La propuesta es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta ~~General~~, y se la eleva a moción; en tal razón se ordena que se someta a votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aprobada de forma unánime. **TRES.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **Juan Patricio Jaramillo**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe, por Presidencia se concede la palabra al señor **Xavier Alvarado Roca**, quien por los derechos que representa, formula y sugiere que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de los presentes por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que, la moción se acepta y es aprobada por unanimidad. **CUATRO.-** Toma la palabra el señor **Juan Patricio Jaramillo**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a los presentes las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, los mismos que son explicados de manera prolija. Terminada su intervención, toma la palabra el señor **Xavier Alvarado Roca**, quien por los derechos que representa, propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se la eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, quedan aprobados los respectivos informes. **CINCO.-** Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2016, arrojan una pérdida de US\$ \$30.189,96 y propone que el valor de US\$7,985.04 registrado en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, al no definir a que accionista corresponde, se reverse a la cuenta de otros ingresos. **SEIS.-** Se informa sobre la modificación en la NIC 19 de planes de beneficios diferidos, la misma que consiste en el cambio de la tasa de descuento que se aplica para el cálculo de la provisión de jubilación patronal y desahucio. Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos diferidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa que debe aplicarse es la tasa de los rendimientos del mercado de bonos de alta calidad de los Estados Unidos.

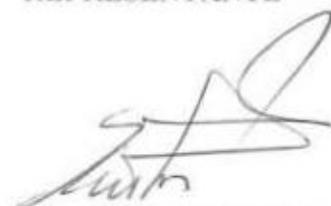
Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano. Esta modificación se ha aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015. Los efectos de la aplicación de esta modificación es de \$41.036,86 los mismos que se detallan en la nota 18 a los estados financieros adjuntos. Toma la palabra el señor **Xavier Alvarado Roca**, quien por los derechos que representa, propone, que se apruebe lo manifestado por el Gerente General, en cuanto al reparto o distribución de las utilidades de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se la eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, queda aprobada. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente las decisiones tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



Medired S.A.
Accionista
Sr. Xavier Alvarado Roca
REPRESENTANTE



Juan Patricio Jaramillo Vásquez
Accionista



XAVIER ALVARADO ROCA
Presidente



JUAN PATRICIO JARAMILLO
Secretario de la Junta
Gerente General